ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 05 de Abril de 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CEPAL S.A.: PALACIOS ALVAREZ JUSTO REMIGIO, por sus propios derechos, y como propietario del 0.31% de acciones; y PALACIOS CEVALLOS JUSTO FERNANDO, por sus propios derechos y como titular del 99.69% de acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el gerente general de la compañía PALACIOS MARTINETTY MELISSA FERNANDA; y, actúa como secretaria, la ING. MICHELLE FAJARDO.

El gerente general dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Revisión y Aprobación de Balances 2016.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Cumplido el orden del día, y siendo las 19h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma. relina Polacia

PALACIOS MARTINETTY MELISSA GERENTE GENERAL-ACCIONISTA PALACIOS CEVALLOS JUSTO MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ING. MICHELLE FAJARDO SECRETARIA